

# MEMORIA DE ACTIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2021

Memoria anual de Transparencia del Excmo Ayuntamiento de Valladolid

---

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50  
Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53  
Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>PROCESO DE LA TRANSPARENCIA, FUNCIONES Y OBJETO DE LA MEMORIA.....</b>	<b>1</b>
1.1	ANTECEDENTES.....	2
<b>2</b>	<b>PUBLICIDAD ACTIVA. REVISIÓN Y REMODELACIÓN DEL PORTAL 2021.....</b>	<b>6</b>
2.1	INTRODUCCIÓN.....	7
2.2	LA PÁGINA PRINCIPAL.....	7
2.3	LA PÁGINA DE SECCIÓN O TEMA.....	9
	<i>La página de estadísticas.....</i>	<i>10</i>
<b>3</b>	<b>PUBLICIDAD ACTIVA. DATOS ABIERTOS Y REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>11</b>
3.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE DE DATOS ABIERTOS (OPEN-DATA).....	13
3.2	ALCANCE.....	13
3.2.1	<i>Portal de difusión.....</i>	<i>13</i>
3.2.2	<i>Gestor de datos abiertos.....</i>	<i>14</i>
<b>4</b>	<b>PUBLICIDAD ACTIVA: ESTADÍSTICAS.....</b>	<b>15</b>
4.1	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.....	15
4.1.1	<i>Visitas al Portal de Transparencia año 2021.....</i>	<i>15</i>
4.1.2	<i>Visitas realizadas en el año 2021, por acceso a través de indicadores ITA.....</i>	<i>30</i>
4.1.3	<i>Evolución de las visitas anualmente.....</i>	<i>30</i>
4.2	ENTIDADES INSTRUMENTALES MUNICIPALES.....	31
4.2.1	<i>Accesos a los Portales Transparencia.....</i>	<i>31</i>
<b>5</b>	<b>DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>31</b>
5.1	LEGISLACIÓN PROCEDIMIENTO.....	31
5.1.1	<i>Funciones de la organización administrativa.....</i>	<i>32</i>
5.1.2	<i>Descripción del procedimiento.....</i>	<i>32</i>
5.2	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DESESTIMADAS.....	32
5.2.1	<i>Accesos a los Portales Transparencia.....</i>	<i>33</i>
5.3	NÚMERO DE SOLICITUDES DEL AÑO 2021.....	34
5.3.1	<i>Solicitudes de acceso a la información recibidas bimensual<sup>(6)</sup>.....</i>	<i>34</i>
5.3.2	<i>Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por los entes municipales año 2021.....</i>	<i>34</i>
5.3.3	<i>Solicitudes de acceso a la información INADMITIDAS por el Ayuntamiento de Valladolid.....</i>	<i>34</i>
5.4	LÍMITES Y CAUSAS DE INADMISIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	35
5.4.1	<i>Límites al Derecho de Acceso a la Información.....</i>	<i>35</i>
5.4.2	<i>Causas de Inadmisión del Derecho de Acceso a la Información.....</i>	<i>35</i>
5.5	NIVEL DE CUMPLIMIENTO.....	37
5.5.1	<i>Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid, por Áreas año 2021.....</i>	<i>38</i>
5.5.2	<i>Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid por tema de interés.....</i>	<i>39</i>
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>40</b>

Informe de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## 1 Proceso de la Transparencia, funciones y objeto de la memoria.

El Ayuntamiento de Valladolid tiene una extensa trayectoria en la implantación y desarrollo de políticas públicas en transparencia e integridad, materias estas que son objeto de refuerzo después de la aprobación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Bueno Gobierno y, tal y como se puede comprobar, con los excelentes resultados obtenidos en las sucesivas evaluaciones efectuadas por Transparencia Internacional España, en el Índice de Transparencia de Ayuntamientos (ITA).

En la ejecución de dichas políticas públicas, el Ayuntamiento de Valladolid da un paso más con su integración como Socio Titular, mediante acuerdo plenario de fecha 30.03.2015, en la " Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana" de la Federación Española de Municipios y Provincias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de las Normas de Funcionamiento y Organización de la misma y cumplir sus fines estatutarios.

En el marco del desarrollo de los estándares de conducta y de mejora continua, fueron poniéndose en práctica distintas iniciativas para conseguir una mayor transparencia en la gestión y en la rendición de cuentas, estableciendo una intensidad superior en relación con las exigencias derivadas de los indicadores legalmente establecidos.

En esta memoria se compilan y se evalúan los trabajos en la materia, en torno a los siguientes ejes:

- En el primer punto "1. Publicidad Activa" se exponen las principales tareas en cuanto a difusión de la información municipal. Esta labor se realiza a través del canal principal con el que se cuenta para este propósito, la plataforma electrónica de datos formada por el Portal de Transparencia con el apoyo del Portal Web y Sede electrónica.

Esta labor consiguió un gran protagonismo en el año 2021 por cuanto se procedió a una completa revisión y remodelación del Portal de Transparencia, con inclusión de nuevos contenidos, apertura de datos, diseño de una nueva interfaz y aparición de nuevas aportaciones a la misma, como el apartado de contenidos más vistos o una mayor comprensibilidad en la inclusión de iconos y apartados más gráficos y visuales. Así mismo se recogen medidas de gestión interna, de back office, que permiten mejorar el front office, como la implementación de una guía de tramitación interna para la remisión de la información a publicar en el Portal de Transparencia. Se completa el apartado con dos áreas complementarias e interrelacionadas, la reutilización de la información y los datos abiertos y la participación ciudadana.

- En el segundo punto "2. Acceso a la Información Pública" se contemplan todas las novedades que presenta el nuevo espacio digital creado para la difusión y el conocimiento de este derecho, así como la experiencia en el ejercicio de dicho derecho por la ciudadanía. De una manera destacada, también en este caso, la adopción de medidas internas, de back office, como es la guía de tramitación de las solicitudes de acceso a la información.

Además de los contenidos agregados, se incluyen las estadísticas recogidas en base a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a lo largo de este bienio y las resoluciones que las contestan para poder apreciar el nivel de reacción de este Ayuntamiento ante las peticiones específicas del vecindario.

- En el tercer punto "Estadísticas"

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

Concluye la memoria con un análisis en datos de la relevancia de las informaciones publicadas en el Portal de Transparencia, así como con la proyección para el año 2022 de acciones futuras de seguimiento y desarrollo de la labor aquí reflejada.

### 1.1 Antecedentes

Durante el bienio 2018-2020, fruto de las labores desarrolladas en esos años y con la implicación de toda la administración municipal, se avanzó decididamente en la implantación de una cultura de transparencia plena.

Los trabajos realizados en ese período se sistematizan de la siguiente manera:

- **Publicidad Activa:** se exponen las principales tareas en cuanto a difusión de la información municipal a través del Portal de Transparencia
- **Acceso a la Información Pública:** se recogen todas las novedades que presenta el nuevo espacio digital creado para la difusión y conocimiento de este derecho, así como la experiencia en su ejercicio por la ciudadanía
- **“Índice de Transparencia de los Ayuntamientos 2017”:** se repasa la misión acometida para mejorar en la medida del posible en la transparencia, sometiéndonos a la evaluación hecha por Transparencia Internacional a los grandes ayuntamientos del país, que recoge mayores estándares de transparencia, con un breve vistazo a la metodología y resultados definitivos, con cuadro estadístico comparativo incorporado
- **Buen Gobierno y buenas prácticas municipales:** detallándose las acciones ejecutadas atendiendo a los principios de ética en la gobernanza pública y amparo de medidas concretas encaminadas a la consecución de los principios transformadores de la administración que recoge la LTAIBG.
- **Gobierno Abierto:** presentando un catálogo de iniciativas municipales encaminadas a incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en las actividades de decisión y gobierno municipales, apertura definitiva de la Administración.

Como consecuencia inevitable de las actuaciones desarrolladas en los diferentes ámbitos mencionados, fueron surgiendo nuevas iniciativas a las que se les dio continuidad a lo largo de los siguientes años por el personal integrante del Centro de Atención Ciudadana y Transparencia con el apoyo de los distintos servicios municipales. Tras varios meses de trabajo, el 07.07.2017 se hicieron públicos los datos de Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) para el año 2017, en los que el Ayuntamiento de Valladolid consiguió una puntuación de 98,8 puntos sobre 100, lo que lo situó en tercer lugar en el ranking nacional.

Empatados en el primer lugar un total de 25 ayuntamientos con una puntuación perfecta: Alcobendas, Alacant, Barakaldo, Barcelona, Bilbao, Gasteiz, Getxo, Gijón, Girona, Huelva, Jerez de la Frontera, Las Palmas de Gran Canaria, Las Rozas, León, Lleida, Logroño, Madrid, Manresa, Oviedo, Pozuelo de Alarcón, San Cristóbal de la Laguna, Soria, Terrassa, Torrejón de Ardoz, Torrent y Vitoria-Gasteiz. Empatados en segundo lugar con una puntuación de 99,4: Cornellá de Llobregat y Guadalajara.

Y en tercer lugar de la lista de todos los municipios de España se encuentra el Ayuntamiento de Valladolid, con una puntuación de 98,8, empatado con: Cáceres, Palma de Mallorca y Vigo.

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL ITA 2017

ÁREAS DE TRANSPARENCIA	PUNTAJACIÓN MEDIA (Entre 1 y 100)
TRANSPARENCIA GLOBAL:	98,8
A) TRANSPARENCIA ACTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	97,6
B) PÁGINA WEB, RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,0
C) TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA	100,0
D) TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y COSTES DE LOS SERVICIOS	95,8
E) TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIOAMBIENTE	100,0
F) DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	100,0

<https://transparencia.org.es/ita-2017/>

La trayectoria del gobierno municipal de los últimos años estuvo orientada hacia la consolidación de VALLADOLID como una ciudad activa y promotora de la igualdad, la innovación y la cohesión social, apostando por una adecuada transformación urbana sostenible.

Esta actividad municipal se materializó en el desarrollo de políticas consonantes con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.

Aunque los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios. En España, en particular, se constituyó un "Alto Comisionado para la Agenda 2030", bajo la dependencia directa de la Presidencia del Gobierno, con la finalidad de coordinar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la Agenda 2030.

La determinación de la Corporación municipal en relación con la aplicación de la Agenda 2030 y sus ODS quedó reflejada en la aprobación de la adhesión de Valladolid a la Red de Entidades Locales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el pleno de 9 de Junio de 2020.

El Ayuntamiento de Valladolid, como entidad local perteneciente a la FEMP y que mantiene desde hace años un insoldable compromiso con la transparencia y el buen gobierno, mostró su voluntad de unirse e intercambiar conocimientos y trabajo para el alcance de estos objetivos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



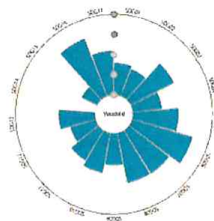
En concreto, en relación al ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", el compromiso del Ayuntamiento de Valladolid es absoluto, compromiso que queda reflejado en el primer informe de "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas", de la "Red Española para el Desarrollo Sostenible" que analiza la implementación de la Agenda 2030 a nivel local y donde Valladolid se sitúa en el mejor rango de valoración en el ODS 16.

### VALLADOLID

Castilla y León

#### ▼ DATOS DE PERFIL Y RESUMEN

**Población:** 299,715 habitantes  
**Superficie:** 197,90 km<sup>2</sup>  
**Densidad:** 1.514,46 habitantes / km<sup>2</sup>  
**Renta media por hogar:** 25.624,00 €  
**Presupuesto:** 801,24 € per capita  
**Número de Indicadores:** 81 / 85



#### ▼ EVALUACIÓN POR OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
 AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
 SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
 PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Para eso, las políticas municipales en la materia se alinean con las metas del ODS 16, en concreto, con las siguientes:

16.6.- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Las decisiones adoptadas por el Ayuntamiento de Vigo desde la aprobación de la normativa básica en materia de transparencia, va más allá de las exigencias legales, promoviendo un cambio cultural, entendiendo la transparencia también como una herramienta que permita una efectiva rendición de cuentas, y, en su caso, la exigencia de las respectivas responsabilidades.

16.7.- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

Para eso, las líneas de acción definidas por la organización actúan directamente sobre los procesos de toma de decisión, garantizando no solo la debida transparencia que aleje cualquier indicio de arbitrariedad en los factores determinantes, sino también que todos los actores implicados estén representados y tengan la oportuna participación.

**16.10.- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.**

ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	
Blanqueo y tráfico de drogas	C.38
Homicidios y asesinatos	C.67
Índice de Transparencia Municipal ITA	58.80
Participación electoral	71.73
Violencia a menores	5.49

El libre acceso a la información pública, la publicidad pasiva, constituye la otra cara de la moneda de la transparencia, cuyo libre ejercicio se identifica con la normalidad democrática en los países en los que se respetan los derechos y libertades fundamentales, más allá de su configuración legal y base constitucional. El establecimiento de las garantías en el procedimiento y la definición de un modelo de evaluación y seguimiento refuerzan el cumplimiento de esta meta, a cuyos efectos puede afirmarse que el Plan que se presenta como buena práctica responde plenamente a dichos objetivos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



## 2 Publicidad Activa. Revisión y Remodelación del Portal 2021

Siguiendo con el mandato legal, y cumpliendo con el plazo de dos años que preveía la Ley 19/2013 para que las Administraciones Locales se adapten a su contenido, en diciembre de 2015 ya estaba en funcionamiento el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valladolid recogiendo la publicidad activa de todos los indicadores establecidos en los artículos 6 a 8 de la Ley de Transparencia, así como una gran cantidad de información a disposición del conjunto de la ciudadanía, desde la consideración de que la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los principios fundamentales de toda acción política, reforzando así la confianza de la ciudadanía mediante el acceso a la información relativa a la actividad de la Administración; información que será más valiosa cuanto más actualizada se presente.

En concreto, los artículos 6 a 8 de la Ley de Transparencia establecen como materias que deben ser objeto de publicación activa:

- Información institucional, organizativa y de planificación.
- Información de relevancia jurídica.
- Información económica, presupuestaria y estadística.

La información relativa a los ámbitos señalados por la normativa se encuentra toda incluida y ampliada en las categorías de datos que estructuran el Portal de Transparencia, después del procedimiento de revisión del portal llevado a cabo durante el año 2021:



- 1- Transparencia Activa y Organización
- 2- Ciudadanos y Participación
- 3- Economía y Finanzas
- 4- Contrataciones, Subvenciones y Costes
- 5- Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente
- 6- Acceso a la Información
- 7- Estadísticas de Transparencia.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

De este modo, a través del [Portal de Transparencia](#) el Ayuntamiento de Valladolid da cumplimiento a las obligaciones en materia de publicidad activa derivadas de la entrada en vigor de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, al tiempo que se configura como un portal para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y como canal de información en relación con el funcionamiento común del Ayuntamiento y todos los aspectos relativos a la gestión municipal, recogiendo las obligaciones sectoriales procedentes de otras normativas, así como las derivadas de la legislación básica en materia de régimen local.

#### Rediseño del Portal de transparencia

Como resultado de los trabajos de análisis y revisión del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valladolid y dentro del ámbito del proyecto S2city, se valoró la necesidad de proceder a una reestructuración y adecuación de los contenidos del Portal de Transparencia, con el objetivo de hacerlo más accesible e intuitivo para el conjunto de la ciudadanía dando así continuidad al objetivo de impulsar el desarrollo de la política municipal en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, velando por la adecuada difusión de la información pública, y su reutilización.

El rediseño del Portal de Transparencia del Ayuntamiento se inició, después de los trabajos preparatorios a finales del año 2019, lanzándose definitivamente el 9 de Abril de 2021, en el marco de un procedimiento que continúa abierto y en permanente evolución.

#### Presentación del portal

##### 2.1 Introducción

El nuevo Portal de Transparencia se concibe como un espacio vertical orientado a la presentación de información y servicios relacionados con la transparencia. No se trata de un portal, que salvo casos muy específicos, mantenga información propia, sino que esta tiene su origen en el Portal Institucional.

##### 2.2 La página principal

El usuario final, al conectarse al sistema, observará una pantalla en la que se podrán identificar distintas zonas cuya capacidad de gestión se analizará a lo largo de los siguientes apartados:

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

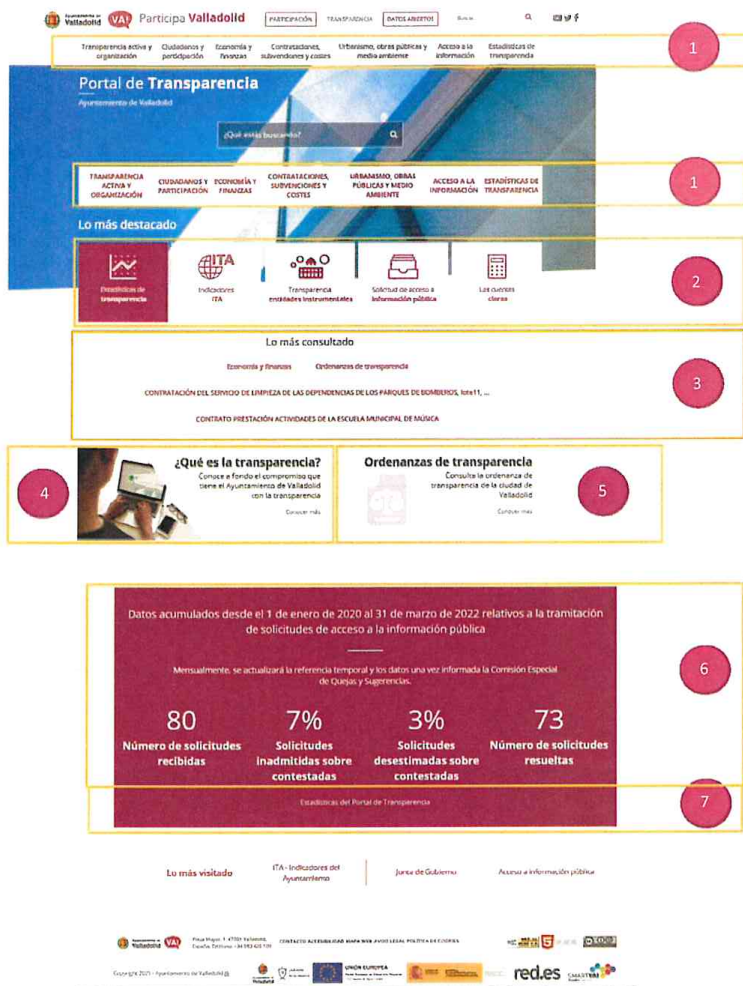
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



Dónde:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Elemento	Descripción	Mecanismo de gestión
1	Menú de navegación principal, aparece en dos posiciones	A través de gestión de la estructura de menús y modificación de la estructura, modificación del menú principal
2	Destacados principales del sistema de información	A través de la gestión de menús, mediante la modificación del menú de destacados
3	Zona de lo más consultado	Obtenidos automáticamente del sistema a partir de las búsquedas realizadas, no requiere gestión
4	Contenido relativo a ¿Qué es la transparencia?	Gestionable como un contenido a través de la herramienta de gestión de contenidos de Proxia®
5	Ordenanzas de transparencia	Permite vincular ordenanzas o documentos locales o de Irls externas a través de la gestión de contenidos de Proxia®
6	Estadísticas del proceso de acceso a información pública	Mantenida como un contenido de forma manual a través de las herramientas de gestión de contenidos estándar de Proxia®
7	Zona de lo más visitado	Mantiene los contenidos más visitados del sistema de información, no requiere gestión.

### 2.3 La página de sección o tema

Toda la navegación por el Portal de Transparencia se realiza a través de la página de sección o tema, existe un tema para cada uno de los contenidos principales del Portal de Transparencia, en concreto:

- Transparencia activa y organización
- Ciudadanos y participación
- Economía y finanzas
- Contrataciones, subvenciones y costes
- Urbanismo, obras públicas y medio ambiente
- Acceso a la información.

Todas estas páginas tienen una estructura similar y una serie de elementos de gestión que se describen en la siguiente imagen:

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

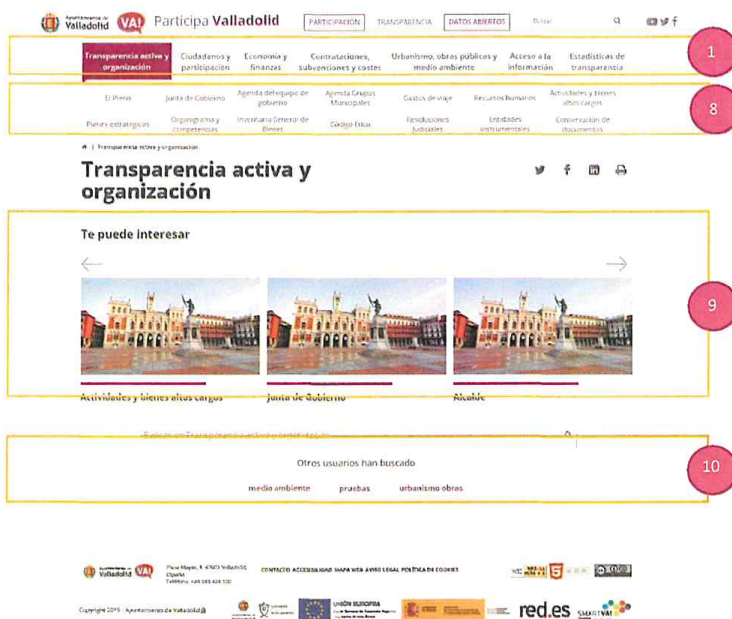
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Dónde:

Elemento	Descripción	Mecanismo de gestión
1	Menú de navegación principal, aparece en dos posiciones	A través de gestión de la estructura de menús y modificación de la estructura, modificación del menú principal
8	Subcontenidos de un tema	A través de la gestión de subcontenidos del tema concreto o sección
9	Destacados de un tema	A través de la gestión de destacados del tema
10	Lo más buscado en un tema	Información autocalculada a partir de los contenidos más vistos en un tema o sección.

La página de estadísticas

Informe de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

Página 10/40

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

La página de estadísticas del Portal de Transparencia ofrece información sobre los contenidos más visitados, permitiendo realizar filtros sobre los mismos. Esta información se calcula en tiempo real y no requiere ningún tipo de gestión por su parte.

Transparencia activa y organización Ciudadanos y participación Economía y finanzas Contrataciones, subvenciones y costes Urbanismo, obras públicas y medio ambiente Acceso a la información **Estadísticas de transparencia**

# | Estadísticas del Portal de Transparencia

## Estadísticas del Portal de Transparencia

Buscar por fechas  
Si no especifica fechas mostrará las estadísticas de hoy

Desde: --/--/---- Hasta: --/--/----

Transparencia	5 vistas
Nueva solicitud de acceso	4 vistas
Obras de infraestructura	3 vistas
69. Información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que están en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratistas responsables; importe presupuestado; período de ejecución)	2 vistas
70. Se trata, al menos semestralmente, información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.)	2 vistas
71. Se publican los indicadores: a) Inversión en infraestructuras por habitante y b) Proporción de ingresos del Urbanismo sobre los ingresos totales (se indicarán en la web los conceptos incluidos como ingresos urbanísticos: Licencias urbanísticas, IBI, ICID, aprovechamiento urbanístico, enajenación de terrenos, etc.)	2 vistas
Acceso a información pública	2 vistas

Desde entonces se han venido realizando numerosos cambios orientados fundamentalmente hacia la consecución de una mayor accesibilidad y hacia ampliar la información disponible.

### 3 Publicidad Activa. Datos abiertos y reutilización de la información

La transformación integral de la Administración municipal, orientada hacia la configuración de una administración digital que se relacione con la sociedad de manera permanente y transparente, va necesariamente unida a una administración abierta, que garantice la accesibilidad a la información que permita a la ciudadanía llevar un control de la actividad pública y que fomente el aprovechamiento del valor económico y social de la información en poder de la administración mediante la implantación de una política de datos abiertos y reutilizables en los asuntos públicos.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e89931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Como parte de esta labor de reestructuración se realizó un análisis de la información publicada en el [Portal de Transparencia](#) y [Datos abiertos](#) del Ayuntamiento de Valladolid así como de los formatos en los que se encuentra disponible para los usuarios, para evaluar las posibilidades de apertura y utilización de otros formatos que permitan generar valor público sobre la información a disposición de la entidad local.

De dicha evaluación se comprobó que una mayoría significativa de los documentos publicados están en formato PDF, formato del que existen diferentes lectores gratuitos y tiene la consideración de reutilizable según los criterios establecidos por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. No ocurre lo mismo con el software disponible para su edición, lo que reduce considerablemente las posibilidades de su tratamiento y reutilización por parte de los usuarios del Portal.

Buscando avanzar en la reutilización de la información en los términos señalados por la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, de Reutilización de la Información del Sector Público y la Directiva 2013/37/UE, del Parlamento y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por la que se modifica la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público se efectuó un estudio sobre los distintos conjuntos de datos existentes en la propia web municipal que ha servido de base para la elaboración de un nuevo catálogo de datos

El Portal de Open Data, que incluirá indicadores del Portal de Transparencia, está en su fase final, estando previsto su lanzamiento definitivo para el segundo semestre del 2022 si bien se ha venido desarrollando a lo largo del año 2021 en el ámbito del proyecto S2city al igual que el Portal de Transparencia.

El catálogo de datos inicialmente aprobado cuenta con 100 conjuntos de datos agrupados en 22 temáticas:

#### TEMÁTICAS



#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

El objetivo último es favorecer el intercambio de información y datos para con la población y entes sociales a fin de buscar un aprovechamiento de la información municipal. La puesta a disposición de estos datos es la base inicial para que esta plataforma ayude al incremento de oportunidades económicas e informativas de empresas y servicios web de la ciudad.

La puesta a disposición de estos recursos municipales abrirá nuevas oportunidades de negocio y explotación a través de la prospección y conocimiento de la realidad municipal en diversas áreas.

### 3.1 Descripción General del componente de datos abiertos (Open-Data)

El objetivo de este subcomponente es desarrollar una Plataforma de Datos Abiertos que proporcione una herramienta fundamental para el desarrollo de una estrategia de transparencia basada en la publicación de datos abiertos.

El portal de datos abiertos se compone de dos bloques funcionales principales:

- El portal de difusión, basado en un gestor de contenidos para controlar la publicación de toda la información relativa a la difusión de información sobre los datos abiertos.
- El gestor de datos abiertos que gestiona el catálogo de datos y toda la información de los recursos (ficheros) asociados. Este sistema también incluye la gestión de datos enlazados y dispone de una API para proporcionar datos bajo demanda.

Todo el sistema se articula en torno a estos dos bloques con una funcionalidad muy diferenciada, pero con el fin común de proporcionar una herramienta muy útil para publicar datos abiertos y para crear una comunidad de reutilizadores que impulsen el uso de este tipo de datos.

### 3.2 Alcance

#### 3.2.1 Portal de difusión

Los principales objetivos de este portal de difusión son los siguientes:

- Orientado a generar comunidad en torno a los datos. El portal de difusión se configura para generar comunidad en torno a los datos aportando información de interés para los reutilizadores y para ayudar a difundir la estrategia de datos abiertos del Ayuntamiento.
- Soporte documental al portal de datos. El portal de datos abiertos es una herramienta compleja que necesita bastante documentación para dar soporte a los reutilizadores. Disponer de una herramienta de difusión asociada al portal de datos facilitará la realización de buenas prácticas tanto en la generación de datos como en la reutilización.
- Impulsar la participación. El portal de difusión dispone de varios canales para facilitar la participación de la comunidad de reutilizadores y el personal del ayuntamiento. Esta participación es muy importante para mantener siempre el contacto con la comunidad y ofrecer los mejores datos disponibles en cada momento.
- Ofrecer visibilidad a los reutilizadores. El portal de difusión dispondrá de un área específica para difundir las aplicaciones o estudios que se realicen con los datos del portal de datos.

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



- Transmitir el compromiso del ayuntamiento con la transparencia. El portal de difusión puede utilizarse para aportar información de contexto a los datos que aporta el Ayuntamiento y ello puede favorecer la transparencia
- Mejorar la gestión de los datos con información técnica para reutilizadores y personal del ayuntamiento. El portal de difusión contará con guías y otros elementos técnicos para dar soporte a los reutilizadores y personal del Ayuntamiento que esté involucrado en la gestión de datos.



### 3.2.2 Gestor de datos abiertos

Los principales objetivos del bloque funcional que gestiona todos los datos abiertos son:

- Disponer de un catálogo de datos que nos permita almacenar, organizar en categorías y etiquetas, y consultar toda una serie de conjuntos de datos.
- Disponer de un buscador de datos que nos permita aplicar sobre el mismo búsquedas avanzadas utilizando diferentes tipos de filtros, sugerencias, etc.
- Disponer de un archivo RDF en formato DCAT generado por la herramienta que permita a otros portales federar nuestros catálogos y/o conjuntos de datos.
- Mostrar una ficha de un conjunto de datos con información sobre el mismo en formato de metadatos o en formato texto a modo de información y ayuda al usuario.
- Añadir ficheros de datos dentro de los propios conjuntos de datos, en diferentes formatos, y visualizar su contenido en vistas de tablas, texto, mapas...
- Administrar los conjuntos de datos, así como los recursos asociados al mismo, y otras propiedades como organizaciones, categorías, licencias...
- Permitir el acceso a datos enlazados para aumentar el valor de los propios datos almacenados de forma individual.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

The screenshot shows the 'Participa Valladolid' portal interface. At the top, there are navigation tabs for 'PARTICIPACIÓN', 'TRANSPARENCIA', and 'DATOS ABIERTOS'. Below this, a search bar contains the text '99 conjuntos de datos encontrados'. The main content area displays a list of data sets with filters and download options. The list includes:

- Planes de implantación de Telecomunicaciones:** Relación de estaciones base georeferenciadas de telecomunicaciones por tecnología. (Buttons: PDF, XLSX, CSV, ZIP)
- Ejecución presupuestaria de gastos:** Presupuesto municipal y ejecución presupuestaria. (Buttons: PDF, XLSX, CSV, ZIP)
- Centrales emisoras:** Relación anual de los contratos menores (15.0054). (Buttons: PDF, XLSX, CSV, ZIP)
- Participación en Talleres:** Participantes en Talleres del Centro Municipal de Igualdad y Espacios Jóvenes. (Buttons: PDF, XLSX, CSV, ZIP)

## 4 Publicidad Activa: estadísticas

### 4.1 Ayuntamiento de Valladolid.

#### 4.1.1 Visitas al Portal de Transparencia año 2021

Tal como se ha señalado el nuevo portal de Transparencia ha incorporado un acceso que permite comprobar en tiempo real las visitas a los distintos contenidos del portal de transparencia. Al tratarse de una nueva serie, la nueva implementación no permite comparar de forma relacionada las visitas por contenidos con el año 2020, será a partir del próximo año cuando podrá realizarse.

Páginas de Contenido albergadas en el Portal de Transparencia	Visitas
Transparencia	12618
Junta de Gobierno	7709
Acuerdos adoptados por el Pleno	7612
Acuerdos adoptados por Junta de Gobierno	7286
Sesiones Plenarias	4579
Acceso a información pública	2095
Te puede interesar	2005
Ordenanzas de transparencia	1937
Transparencia activa y organización	1875
Urbanismo, obras públicas y medio ambiente	1866
Comisiones del Pleno	1817
Contrataciones, subvenciones y costes	1694
Economía y finanzas	1229

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
 AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
 Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50  
 Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 FRANCISCO JAVIER  
 PRIETO GARCÍA  
 Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ciudadanos y Participación	1185
Acuerdos adoptados	1185
ITA - Indicadores del Ayuntamiento	969
Presenta ahora tu reclamación o sugerencia	816
Nueva solicitud de acceso	754
Organigrama y competencias	743
Presupuestos del Ayuntamiento	711
Concejales	691
Recursos humanos	677
Planes estratégicos	674
Reclamaciones, quejas y sugerencias	648
Normativa	638
Perfil del Contratante	638
Obras de infraestructura	623
¿Qué es la transparencia?	621
Obras Públicas	601
El Pleno	585
Actividades y bienes altos cargos	567
Composición de mesas de contratación	561
Gastos de viaje	535
Ayudas y subvenciones públicas concedidas	528
Agenda del equipo de gobierno	512
Informes de auditoría de cuentas y control órganos externos	509
¿Qué es derecho de acceso a la información pública?	507
Trámites y procedimientos	497
Relación de licitadores	495
Acuerdos adoptados por el pleno	494
Políticas y programas medioambientales	490
Relación de Puestos de Trabajo	488
Actas de las mesas de contratación	459
Modificaciones, reformados y complementarios	445
Agenda Grupos Municipales	444
Indicadores	440
Operaciones con proveedores más importantes	440
Código Ético	439
Asignaciones económicas a grupos políticos	425
Relación de convenciones y encomiendas de gestión	421
Resoluciones Judiciales	417
Retribuciones	416
Política de cookies	413
Modificaciones de contratos	411
Aviso legal	403
Accesibilidad	402
Inventario General de Bienes del Ayuntamiento	397
B.- PAGINA WEB, RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Indicadores del 22 al 36)	389

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Cartas de Servicios	384
Relación de convenios suscritos por el Ayuntamiento	381
23. La web ( y en su caso el portal de transparencia del Ayuntamiento) cuenta con un buscador operativo y claramente visible.	377
9. Los planes y programas anuales y plurianuales (vg. la Agenda Local 21, y/o el Plan o mapa Estratégico) municipales en los que se fijan objetivos concretos, así como actividades, medios y tiempo previsto para su consecución, y resultados o grados de consecución de objetivos obtenidos.	375
10. Un organigrama actualizado que permite comprender la estructura organizativa del ayuntamiento e identificar a las personas responsables de los diferentes órganos de gobierno y sus respectivas funciones, incluyendo en su caso las Juntas de Distrito o barrios, así como conocer sus relaciones de dependencia.	373
A.- TRANSPARENCIA ACTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (Indicadores del 1 al 21)	372
18. Los acuerdos completos de las Juntas de Gobierno, y las Actas íntegras cuando actúen por delegación del Pleno.	371
11. Se publica la política o la forma de llevar a cabo la gestión, la conservación y la eliminación de los documentos y archivos del Ayuntamiento.	369
6. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) o Plantillas de Personal de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales al completo, indicándose la denominación de los puestos y las plazas de cada cargo de confianza en ellos existentes (si el Ayuntamiento no tuviera estos organismos se indicará expresamente en la web y no puntuará como parte del índice)	364
Relación de empresas que han concurrido	364
4. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento, así como la relación individualizada de cargos (puestos de confianza o Personal eventual, y el importe individual o colectivo de sus retribuciones.	363
34. Existe y se publica en la web el conjunto de normas que establecen y regulan los procedimientos y órganos para que los vecinos puedan participar efectivamente en los asuntos de la vida pública local (Reglamento de Participación ciudadana y/o otros).	358
B.2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INFORMACIÓN DE INTERES PARA EL CIUDADANO	357
32. Existe en la web el directorio de entidades y asociaciones de vecinos del municipio, y se contempla en la misma un espacio reservado para dichas Asociaciones.	357
7. Las retribuciones percibidas por los altos cargos (al menos de todos los cargos electos y de los Directores Generales si los hay) del Ayuntamiento y de los máximos responsables de las Entidades participadas por el mismo.	356
3. Se publica de forma detallada e individualizada los gastos de viaje del Alcalde/sa, y de los demás cargos electos del Ayuntamiento.	355
14. El Inventario actualizado de bienes y derechos del Ayuntamiento de cada uno de los tres últimos ejercicios cerrados.	355
33. Existen en la web foros de discusión, o bien existen perfiles activos del ayuntamiento en las redes sociales.	355

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

15. Existe y se publica el Código ético o de buen gobierno del Ayuntamiento (preferentemente adaptado al nuevo Código de buen gobierno local aprobado por unanimidad de los grupos políticos en la FEMP).	354
A.2.- Publicidad activa sobre la planificación, organización y el patrimonio del Ayuntamiento	353
A.3.- Publicidad activa sobre los órganos de gobierno municipales, informes y resoluciones judiciales	353
A.1.- Publicidad activa sobre cargos, personal y retribuciones del Ayuntamiento	351
1. Los datos biográficos del Alcalde/sa y de los concejales/as del Ayuntamiento, especificando como mínimo su(s) nombres y apellidos, cargo actual, foto, reseña biográfica -mínimo de cuatro líneas cada uno- o su CV, así como sus direcciones electrónicas	350
8. El Registro de Intereses de Actividades y de Bienes de los Altos cargos del Ayuntamiento.	350
12. Se publica la relación revisada y/o actualizada de Inmuebles (oficinas, locales, etc.), tanto propios como en régimen de arrendamiento, ocupados y/o adscritos al Ayuntamiento, indicando el correspondiente régimen en cada uno de ellos.	348
4.1 Planes de Control del Absentismo del Personal Municipal.	345
20. Las resoluciones judiciales (con un enlace a su contenido íntegro) que afecten al Ayuntamiento (en el orden contencioso, laboral, etc.) (Si no las ha habido, se indicará expresamente en la web y no puntuará como parte del índice)	345
Coste efectivo servicios	345
Solicitudes de Acceso inadmitidas	345
16. Las órdenes del día previas de los Plenos Municipales.	344
25. Se publica el catálogo general de servicios municipales, así como las sedes de los servicios y equipamientos de la correspondiente entidad, con dirección, horarios de atención al público y enlaces a sus páginas web y/o direcciones de correo electrónico.	340
B.1.- PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES	339
2. La agenda institucional del Alcalde/sa, con indicación y el detalle de las actividades ya celebradas tanto como aquellas programadas para su próxima realización (fecha, hora, lugar, descripción de la actividad y principales participantes).	338
22. Se ha implantado en la web del Ayuntamiento una sección específica en materia de transparencia, o bien el Ayuntamiento cuenta con un portal de transparencia enlazado a la propia web municipal.	336
24. La web (y en su caso el portal de transparencia del Ayuntamiento) cuenta en su portada con un Mapa web que permite ver en un sólo lugar la estructura de contenidos incluidos en los mismos y sus accesos en hipervínculo.	335
19. Los archivos de audio (podcast) o de los vídeos de las sesiones de los plenos municipales.	334

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

26. Se publica el catálogo actualizado de los procedimientos administrativos a disposición del ciudadano, con indicación de su objeto, trámites, plazos, sentido del silencio administrativo, y en su caso formularios asociados, especificando los susceptibles de tramitación electrónica.	334
29. Se informa en la web (y mediante redes sociales, en su caso) sobre incidencias en la prestación de los servicios municipales.	334
5. Los datos básicos de todos y cada uno de órganos descentralizados, entes instrumentales y/o sociedades municipales, con indicación detallada de su objeto social, así como enlaces a las webs de los mismos (si el Ayuntamiento no tuviera estos organismos se indicará expresamente en la web y no puntuará como parte del índice)	330
30. Se publican en la web datos o información estadística sobre las consultas y sugerencias recibidas de ciudadanos u organizaciones.	328
C.- TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (Indicadores del 37 al 47)	325
18B. Decretos del Alcaldía.	324
C.1.- INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA	324
Cuenta General	324
17. Las actas íntegras de los Plenos Municipales.	322
Presupuesto	322
27. Existe y se informa sobre una/s Carta/s de Servicios municipales, y del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la/s misma/s.	321
28. Existe y se anuncia un Canal específico de denuncias para los ciudadanos.	319
13. La relación detallada de todos los vehículos oficiales (propios, alquilados, o cedidos) adscritos al Ayuntamiento (incluyendo en su caso los dedicados a servicios públicos)	318
21. Las resoluciones de autorización o reconocimiento de la compatibilidad y las autorizaciones de ejercicio de la actividad privada a altos cargos (si no las hubiese habido, ello se publicará expresamente en la web).	317
35. Existen y se informa en la web sobre los Consejos municipales y/u otros canales de participación ciudadana.	317
37. Los Presupuestos del Ayuntamiento, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada (al menos trimestralmente) sobre su estado de ejecución.	316
Relación de empresas que han realizado obras más importantes	314
36. La web informa sobre las vías para la participación ciudadana en la elaboración de los planes económicos, sobre políticas específicas y/o sobre presupuestos municipales.	313
Resoluciones de compatibilidad	313
31. Se contempla en la web un espacio para que expresen sus opiniones y propuestas los Grupos políticos municipales.	310
Las cuentas claras	306
Información Económica financiera	299
E.- TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIOAMBIENTE (Indicadores del 60 al 71)	291

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

42. La entidad informa explícitamente en la web que publica sus cuentas en la Plataforma del Tribunal de Cuentas sobre Rendición de Cuentas (rendiciondecuentas.es)	289
41. El indicador financiero de Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (superávit o déficit)	286
D.- TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y COSTES DE LOS SERVICIOS (Indicadores del 48 al 59)	284
D.2.- CONVENIOS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y SUBVENCIONES	282
Autonomía fiscal	282
38. Las Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno municipal, o por la Junta de Gobierno, Alcalde o Concejales Delegados.	281
C.2.- TRANSPARENCIA EN LOS INGRESOS, GASTOS Y DEUDAS MUNICIPALES	279
Memorias Anuales	279
39. Los presupuestos de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales (en un apartado específico de la web); (si el Ayuntamiento no tuviese estos organismos, se indicará expresamente en la web), y no puntuará como parte del índice.	278
40. El indicador financiero de Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos netos totales.	278
43. Se publican las Cuentas Anuales/Cuenta General del Ayuntamiento (Balance, Cuenta de Resultado económico-patrimonial, Memoria, y liquidación del Presupuesto).	276
F.- DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Indicadores del 72 al 80)	276
44. Se publican los indicadores: a) Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/Nº habitantes); y b) Inversión por habitante (Cap. I a III) x 365 / Derechos reconocidos netos).	274
47. Se publican los Informes de Auditoría de cuentas y los de Fiscalización por parte de los Órganos de control externo (Cámara o Tribunal de Cuentas), tanto los del Ayuntamiento como los de las entidades del sector público municipal.	274
Composición	273
58. Se publica la lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores, adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento	271
75. El canal electrónico de solicitudes de acceso permite diversos tipos de identificación del interesado, tales como una dirección de email, autenticación electrónica ordinaria (v.g. usuario y password), que no precisen de la obtención/instalación de certificados digitales y/o la aportación de datos fiscales	269
Don Javier García Bartolomé	269
46. Se publica el importe de la deuda pública municipal consolidada y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.	268
63. Información detallada de los Convenios urbanísticos del Ayuntamiento y de las actuaciones urbanísticas en ejecución.	267
54. El Ayuntamiento informa explícitamente en la web de que publica sus contratos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) (directamente o por agregación en la Plataforma de contratación autonómica)	266

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

57. Se publican las asignaciones económicas que se conceden a cada uno de los Grupos políticos municipales.	266
48. Se publican de forma inmediata cada uno de los Contratos (todos los contratos no menores) realizados por el Ayuntamiento, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado, los instrumentos a través de los que en su caso se haya publicitado, el número de licitadores participantes en cada uno la identidad de los adjudicatarios.	265
61. En relación con el ámbito medioambiental se publican: a) Las políticas y programas del Ayuntamiento relativos al medioambiente, así como los informes de seguimiento de los mismos; b) Los estudios de impacto ambiental, paisajísticos y evaluaciones del riesgo relativos a elementos medioambientales (si no han realizado estos estudios, se indicará expresamente en la web).	265
F.2.- RECLAMACIONES Y EVALUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	264
55. La relación de convenios y encomiendas de gestión suscritos, con indicación de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas.	263
60. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y los mapas y planos que lo detallan.	263
E.3.- URBANISMO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	263
D.1.- CONTRATACIONES	262
59. Se publica información sobre el Coste efectivo de los servicios prestados por el Ayuntamiento (en base a la normativa de la Orden HAP/2075/2014).	262
E.2.- INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS	262
79. Está operativa y claramente visible en la web el área o entidad municipal responsable ante la cual presentar reclamaciones por denegación total o parcial en el ejercicio del derecho de acceso a la información.	262
64. Información detallada y precisa sobre los usos y destinos del Suelo del municipio.	261
67. El listado de empresas que han concurrido a cada una de las licitaciones de obras públicas convocadas por el Ayuntamiento.	261
F.1.- VISIBILIDAD, CANALES Y CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	261
45. Se publica la información sobre el Período medio de pago a proveedores de acuerdo con la normativa de estabilidad presupuestaria.	260
49. Se publican periódicamente (como mínimo trimestralmente) los Contratos menores realizados por el Ayuntamiento con información detallada de sus importes y adjudicatarios (mediante un enlace directo y específico en la web)	260
80. Se publicita en la web o en el portal de transparencia del Ayuntamiento, información estadística con periodicidad bimestral al menos, de datos relativos a: Número de solicitudes de acceso a la información recibidas; resueltas dentro de plazo; desestimadas, en todo o en parte; y resumen temático general de las solicitudes de acceso a la información recibidas.	260
E.1.- PLANES DE ORDENACIÓN URBANA Y CONVENIOS URBANÍSTICOS	258

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f0927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



56. La relación detallada de subvenciones y ayudas públicas concedidas por el Ayuntamiento, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.	255
65. Los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas.	255
72. La web y/o el portal de transparencia del Ayuntamiento destina un espacio destacado o sección, fácilmente visible y claramente identificable, para difundir el derecho de acceso a la información y para facilitar el acceso este procedimiento administrativo.	254
68. La relación de las empresas que han realizado las obras públicas más importantes en el Ayuntamiento, con indicación de las obras y su importe.	252
77. Se facilita desde la web (o en su caso el portal de transparencia) del Ayuntamiento un canal fácil y accesible para la formulación de quejas o sugerencias en relación con el Acceso a la información	252
Agenda del Grupo Municipal Ciudadanos	252
52. Se publican las Actas de las Mesas de Contratación (mediante un enlace directo y específico en la web para esta información).	250
62. Las modificaciones aprobadas del PGOU y los Planes parciales aprobados.	250
50. Las modificaciones de los Contratos realizados por el Ayuntamiento (mediante un enlace directo y específico en la web).	249
74. Se pone a disposición en la sección o portal de transparencia del Ayuntamiento, un formulario web - o un canal electrónico - para formular solicitudes de acceso a la información pública	249
Don Óscar Puente Santiago	249
76. El canal electrónico de solicitudes de acceso a la información permite, de una forma igualmente accesible, dar seguimiento a la tramitación de la petición por parte del interesado/a, o existe un seguimiento centralizado de la gestión de estos expedientes que permite conocer su situación.	248
71. Se publican los indicadores: a) Inversión en infraestructuras por habitante y b) Proporción de ingresos del Urbanismo sobre los ingresos totales (se indicarán en la web los conceptos incluidos como Ingresos urbanísticos: Licencias urbanísticas, IBI, ICIO, aprovechamiento urbanístico, enajenación de terrenos, etc.).	247
78. Se difunde de una forma sencilla y clara en la web o en el portal de transparencia del Ayuntamiento, las condiciones y el procedimiento para presentar reclamaciones por denegación total o parcial en el ejercicio del derecho de acceso a la información	247
51. Se informa sobre la composición, forma de designación y convocatorias de las Mesas de contratación.	245
53. Los datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de los Contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.	243
73. Existe y está habilitado un procedimiento administrativo presencial (no electrónico) para el ejercicio de derecho de acceso a la información, y se ofrece en todo caso al interesado/a información sobre los pasos a seguir, horarios y requisitos.	243

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>

69. Información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que están en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratista/s responsable/s; importe presupuestado; período de ejecución)	242
70. Se trata, al menos semestralmente, información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.)	241
66. Las modificaciones, reformados y complementarios de los proyectos de las obras más importantes (mediante un enlace directo y específico en la web) (si no los ha habido, se indicará expresamente en la web).	239
Conservación de documentos	236
Grupos Políticos	229
Concejalía de Planificación y Recursos	220
Don Pedro Herrero García	220
Entidades instrumentales	219
Retribuciones de los órganos directivos y del personal eventual	210
Agenda del Grupo Municipal Vox	207
Don Francisco de Paula Blanco Alonso	204
Grupo Municipal Vox	199
Retribuciones de los miembros de la Corporación	197
Presupuestos entidades instrumentales	184
Grupo Municipal Socialista (PSOE)	182
Presupuesto General año 2020	182
Presupuesto General año 2021	180
Compatibilidades del personal	179
Grupo Municipal Ciudadanos	179
Grupo Municipal Popular (PP)	177
Capacidad financiera	175
Grupo Municipal Valladolid Toma La Palabra (V.T.L.P.)	172
Don Juan Carlos Hernández Moreno	171
Doña María del Carmen Jiménez Borja	170
Don Alberto Palomino Echegoyen	170
Área de Educación, Infancia e Igualdad	167
Doña Ana María Carmen Redondo García	166
Agenda del Grupo Municipal Popular (PP)	166
Doña Irene Núñez Martín	165
Doña María Gema Gómez Olmos	160
Delegaciones de Alcaldía	158
Período y medio de pago	157
Doña Rafaela Romero Viosca	156
Deuda pública y evolución	152
Doña María Rosario Chávez Muñoz	151
Doña Pilar del Olmo Moro	151
Doña Marta López de la Cuesta	150
Agenda del Grupo Municipal Valladolid Toma La Palabra (V.T.L.P.)	149
Don Carlos Paramio Conde	148

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Don José Antonio Martínez Bermejo	147
Don José Antonio Otero Rodríguez	146
Don Alberto Gutiérrez Alberca	144
Agenda del Grupo Municipal Socialista (PSOE)	143
Doña María Victoria Soto Olmedo	142
Don Pablo Vicente de Pedro	141
Don José Antonio de Santiago-Juárez López	136
Don Rodrigo Nieto García	134
Don Martín Fernández Antolín	134
Don Luis Ángel Velez Santiago	132
Encomienda de Gestión a la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda (VIVA)	132
Fundación Municipal de Deportes	132
Bases de Ejecución del Presupuesto	132
Doña María Sánchez Esteban	129
Plan General de Ordenación Urbana	129
Fundación Municipal de Cultura	129
Trámites para la aprobación del Presupuesto	128
Decretos de Alcaldía	124
Información Económico-Financiera	123
Don Alberto Bustos García	120
Alcalde	117
Don Manuel Saravia Madrigal	114
Doña María de Diego Durantez	108
Expediente del Presupuesto General 2020	101
Informe de la Intervención General	101
Presupuesto General año 2019	99
Informes del periodo medio de pago año 2018	98
VIVA	89
Servicios	88
Pleno	85
Informes del periodo medio de pago año 2021	83
Fundación Pública Municipal SEMINCI	82
Área de Planificación y Recursos	81
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2019	81
Modificaciones al Presupuesto General de 2019	80
Presupuesto General año 2016	78
Información Económico-Financiera 2016-2020	78
Modificaciones al Presupuesto General de 2020	77
Acuerdo de aprobación del Proyecto de Presupuesto por la Junta de Gobierno Local	76
Presupuesto General año 2017	74
Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio	73
Modificaciones al Presupuesto General 2021	73
Información Económico-Financiera 2017-2021	73
Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	71
Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid	70

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e89931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Expediente del Presupuesto General 2021	69
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2017	69
Presupuesto General año 2018	68
Área de Movilidad y Espacio Urbano	67
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2016	67
Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	65
Concejalía de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	65
Información sobre la Liquidación del Presupuesto de 2019	65
Acuerdo de aprobación inicial por el Pleno	65
Sociedad Mixta de Turismo	65
Alcaldía	64
Normativa reguladora	64
Cuenta General 2018	63
Reglamento	63
AQUAVALL	63
Ayuntamiento de Valladolid	61
Información económico-financiera 2015-2019	60
Presupuesto General año 2022	59
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2018	59
Anuncio de aprobación definitiva	59
Cuenta General 2017	57
Enmiendas al Pleno	57
Decreto de aprobación de la prórroga del Presupuesto	57
Expediente de Modificación de Créditos nº 8	57
MERCAOLID	57
Cuenta General 2016	56
AUVASA	56
Proyecto del Presupuesto General para 2019	55
Expediente de Modificación de Créditos nº 3	55
Cuenta General 2014	54
Cuenta General 2015	53
Cuenta General 2013	52
Tribunal de Cuentas del Ayto de Valladolid	51
NEVASA	51
Área de Cultura y Turismo	50
Cuenta General 2019	50
Expediente de Modificación de Créditos nº 13	50
Intervención	49
Concejalía de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio	49
Delegación Especial para la Dirección de Recursos Humanos	47
Informes del período medio de pago año 2020	46
Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	46
Cuenta General 2012	46
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2020	46
Información de otras entidades	45
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2015	44

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS YUSEF RAMON  
AGUNDEZ ÁLVAREZ SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52 Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Área de Participación Ciudadana y Deportes	44
Informes de estabilidad presupuestaria año 2020	44
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2016	43
Concejalía de Cultura y Turismo	43
Secretaría General	42
Informes del periodo medio de pago año 2015	41
Canales	41
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2014	40
Expediente de Modificación de Créditos nº 1	40
Expediente de Modificación de Créditos nº 4	40
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2017	39
Expediente del Presupuesto General 2022	39
Expediente de Modificación de Créditos nº 10	39
Concejalía de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	38
Modificaciones al Presupuesto General de 2017 prorrogado para el ejercicio 2018	38
Expediente de modificación de créditos nº 3	38
Transparencia, acceso a la información y su reutilización. Ordenanza	37
Informes de estabilidad presupuestaria año 2021	36
Proyecto del Presupuesto General para 2021	36
Expediente de modificación de créditos nº 2	36
Acuerdos adoptados por el pleno de la Corporación el día 7 de julio de 2020	36
Informes del periodo medio de pago año 2017	35
Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	35
Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	35
Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	35
Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad	35
Documentación Complementaria de otras entidades	35
Enmiendas aprobadas por el Pleno	35
Expediente de Modificación de Créditos nº 6	35
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2018	34
Delegación Especial de Convivencia y Mediación Comunitaria	34
Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes	34
Enmiendas Aprobadas	34
Proyecto del Presupuesto General para 2020	34
Informes de estabilidad presupuestaria año 2019	33
Tesorería y Recaudación	33
Concejalía de Movilidad y Espacio Urbano	33
Alegaciones presentadas a la aprobación inicial del Presupuesto	33
Proyecto del Presupuesto General 2022	33
Sesión constitutiva de la Corporación Municipal celebrada el día 15 de junio de 2019	33
Informes del periodo medio de pago año 2019	32
Acuerdos Adoptados por el Pleno de la Corporación el día 23 de diciembre de 2015	32

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab4a759e8f60927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Informes del periodo medio de pago año 2014	31
Informes de estabilidad presupuestaria año 2017	31
Informes de estabilidad presupuestaria año 2015	31
Modificaciones presupuestarias	31
Expediente de Modificación de Créditos nº 5	31
Informes del periodo medio de pago año 2016	30
Competencias	30
Propuesta de aprobación definitiva	30
Expediente de modificación de créditos nº 6	30
Modificaciones al Presupuesto General de 2017	30
Informes de estabilidad presupuestaria año 2018	29
Informes de estabilidad presupuestaria año 2014	29
Enmiendas aprobadas por la Comisión de Gº, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica	29
Anuncio Aprobación Inicial y Exposición Pública	29
Expediente de Modificación de Créditos nº 9	29
Expediente de Modificación de Créditos nº 2	29
Expediente de Modificación de Créditos nº 12	29
Expediente de Modificación de Créditos nº 7	28
Reglamento Orgánico	27
Alegaciones e informes a las mismas	27
Feria de Valladolid	27
Expediente de modificación de créditos nº 9	27
Modificaciones al Presupuesto General de 2018	27
Propuesta aprobación definitiva	27
Acuerdos adoptados por el pleno de la Corporación el día 21 de diciembre de 2017	27
Informe de estabilidad presupuestaria año 2016	26
Retransmisión de la sesión plenaria	26
Anuncio de aprobación inicial y exposición pública	26
Diligencia	25
Expediente de modificación de créditos nº 4	25
Acuerdos Adoptados por el Pleno de la Corporación el día 12 de enero de 2016	25
Anuncio de exposición pública	24
Alegaciones al Presupuesto e informes	24
Acuerdo de aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento	23
Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 19 de diciembre de 2012	23
Sesión constitutiva del Pleno de la Corporación municipal celebrada el día 13 de junio de 2015	22
Enmiendas rechazadas por el Pleno	21
Ayuntamiento	20
Enmiendas aprobadas	19
Acuerdo de aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento	19
Expediente de modificación de créditos nº 7	19

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e89931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 9 de septiembre de 2013	19
Acuerdos de otras entidades	18
Enmiendas Rechazadas	18
Expediente de Modificación de Créditos nº 14	18
Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 22 de junio de 2012	18
Expediente de Modificación de Créditos nº 16	17
Expediente de Modificación de Créditos nº 11	17
Enmiendas presentadas	16
Enmiendas rechazadas	16
Expediente de Modificación de Créditos nº 15	16
Expediente de Modificación de Créditos nº 17	16
Informe económico-financiero	16
Expediente de modificación de créditos nº 5	16
Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el día 29 de febrero de 2012	16
Expediente de modificación de créditos nº 1	15
Expediente de Modificación de Créditos nº 19	14
Acuerdo de aprobación del proyecto de Presupuesto por la Junta de Gobierno Local	14
Expediente de Modificación de Créditos nº 18	13
Expediente de modificación de créditos nº 11	11
Cuenta General 2020	11
¿Qué hacemos?	8
Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información y su Reutilización	6
Acuerdos Adoptados por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid el día 12 de agosto de 2015	5
Orden del día de los plenos	5
CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS PUNTOS DE PRÉSTAMO BIBLIOTECARIOS, APOYO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y BIBLIOTECA VIRTUAL	3
Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid del día 28 de diciembre de 2017	3
Acuerdos otras entidades	3
Sesión del día 7 de abril de 2021	3
CONTRATACION DEL SERVICIO DE GESTION DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS	2
CONTRATO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA MARIANO DE LAS HERAS	2
CONTRATACION DE LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	2
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SU ACCESO A REDES PARA LAS INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, SOCIEDADES MERCANTILES Y OTRAS FUNDACIONES.	2
CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS MUNICIPALES	2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y NUEVA IMPLANTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE TRÁFICO EN VALLADOLID	2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "MARIANO DE LAS HERAS" PARA EL CURSO 2016/2017 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	2
CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - HARDWARE	2
Acuerdos adoptados por la Comisión	2
ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DESGUACE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	1
CONCESION ADMINISTRATIVA PARA LA CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE MARQUESINAS, POSTES Y DEMÁS EQUIPOS ACCESORIOS PARA LAS PARADAS DE AUTOBÚS Y OTRO MOBILIARIO URBANO EN SUELO PÚBLICO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE NUEVO MATERIAL	1
SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA Y SU ACCESO A REDES PARA LAS INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, SOCIEDADES MERCANTILES Y OTRAS FUNDACIONES.	1
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REFORMA, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO SITUADO EN LA PLAZA JUAN DE AUSTRIA	1
Contratación del servicio para el Soporte y Mantenimiento del sistema PROXIA, soporte del portal web y la Sede Electrónica.	1
CONTRATACIÓN SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO VALLANOCHÉ Y VALLATARDE	1
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO Y EN EDIFICIOS MUNICIPALES.	1
CONTRATO DE SERVICIO EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES BASADO EN META4 E-MIND	1
CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, OPERACIÓN CAU Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE BASE Y DE COMUNICACIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	1
Concesión de dominio público para la recogida selectiva de aceite vegetal usado de origen doméstico en el municipio de Valladolid, depositado en contenedores instalados para tal fin	1
CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE VOZ Y DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	1
CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	1
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y EQUIPACIÓN DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

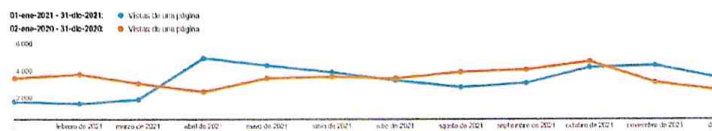


CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIO INFORMATIVO EN TEMAS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD EN TELEVISIÓN	1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ""CAMPANILLA"" , ""CASCANUECES"" , ""EL PRINCIPITO"" , ""FANTASÍA"" ""LA COMETA"" Y ""EL TOBOGÁN""	1
CONTRATO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA VALLANOCHE-VALLATARDE	1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	1
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES EN EL ESTADIO DE FÚTBOL JOSÉ ZORRILLA DE VALLADOLID.	1
Legislación Consolidada: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	1
Instrucción procedimiento de las solicitudes de información	1
Expediente de licencias 244/2016	1
Sesión del día 5 de enero de 2021	1
Sesión del día 21 de julio de 2021	1
<b>Total general</b>	<b>132.545</b>

#### 4.1.2 Visitas realizadas en el año 2021, por acceso a través de indicadores ITA

VISITAS A INDICES ITA	Nº DE VISITAS
A.- TRANSPARENCIA ACTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (Indicadores del 1 al 21)	9084
B.- PAGINA WEB, RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Indicadores del 22 al 36)	6119
C.- TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (Indicadores del 37 al 47)	4353
D.- TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y COSTES DE LOS SERVICIOS (Indicadores del 48 al 59)	3923
E.- TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIOAMBIENTE (Indicadores del 60 al 71)	4117
F.- DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Indicadores del 72 al 80)	3085
<b>Total general</b>	<b>30681</b>

#### 4.1.3 Evolución de las visitas anuales



#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52  
Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Comparativo del periodo de enero a diciembre de los años 2020 y 2021 a través de Google Analytics.

## 4.2 Entidades Instrumentales Municipales

### 4.2.1 Accesos a los Portales Transparencia.

Entidad	Visitas Totales 2021	Visitas (no robot) 2021	Visitas Totales 2020	Visitas (no robot) 2020
Portal de Transparencia de Entidades Instrumentales Municipales	140262	40137	148117	31758
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA (FMC)	15378	5104	14730	4053
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES (FMD)	14571	4367	12900	2689
SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID	9555	2094	11889	1989
FUNDACIÓN PATIO HERRERIANO	6942	1554	11521	1984
FUNDACIÓN TEATRO CALDERÓN	6713	1612	10924	1827
FUNDACIÓN MUSEO DE LA CIENCIA DE VALLADOLID	9045	1963	11766	2219
FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA DE VALLADOLID	13157	3562	9665	1761
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A. (AUVASA)	6305	1302	6740	818
SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID S.L. (VIVA)	6170	1326	7772	1398
NECRÓPOLIS DE VALLADOLID S.A. (NEVASA)	6366	1576	6639	964
UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID S.A. (MERCAOLID)	5426	1064	6423	834
SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID S.L.	14706	4747	13314	3577
CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE CASTILLA Y LEÓN	689	398	529	281
ASOCIACIÓN IBÉRICA DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DUERO - AIMRD	435	208	309	110
Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid	8977	4022	8185	3061

## 5 Derecho de Acceso a la Información Pública

### 5.1 Legislación Procedimiento

La Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno indica en su **artículo 17**, tanto el inicio del procedimiento como el contenido de la solicitud de acceso a la información:

El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso se iniciará con la presentación de la correspondiente solicitud, que deberá dirigirse al titular del órgano administrativo o entidad que posea la información. Cuando se trate de información en posesión de personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, la solicitud se dirigirá a la

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Administración, organismo o entidad de las previstas en el artículo 2.1 a las que se encuentren vinculadas.

La solicitud podrá presentarse por cualquier medio que permita tener constancia de:

- a) La identidad del solicitante.
- b) La información que se solicita.
- c) Una dirección de contacto, preferentemente electrónica, a efectos de comunicaciones.
- d) En su caso, la modalidad que se prefiera para acceder a la información solicitada.

-Además, en marzo de año 2017, se aprobó "la Instrucción 1/2017 sobre el desarrollo del procedimiento para la resolución de solicitudes de acceso a la información que formulan los ciudadanos", que define la organización interna asignando funciones, a las unidades organizativas.

En el marco de la legislación y normativa aprobada por el Ayuntamiento de Valladolid, definimos la descripción y las competencias del procedimiento:

#### 5.1.1 Funciones de la organización administrativa

- **Servicio de Información y Administración Electrónica:**
  - Recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la información.
  - Realizar el seguimiento y control de la correcta tramitación de las solicitudes.
  - Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información.
- **Las Áreas, Secretaría General e Intervención General:**
  - Realizar los trámites internos necesarios para dar acceso a la información solicitada.

#### 5.1.2 Descripción del procedimiento

El Servicio de Información y Administración Electrónica, que incluye entre sus competencias el Registro General, revisa diariamente las entradas recibidas y las clasifica; selecciona las solicitudes de acceso a la información, y da inicio al expediente administrativo:

Cuando tiene lugar la entrada de un escrito de solicitud de información, que puede ser presencial o telemática, el Servicio de Información y Administración Electrónica analiza la petición:

- Si no es correcta la tipificación como tal derecho de acceso a la información, se clasifica y la tramitación se realiza por los canales establecidos en función de su contenido.
- Si la solicitud se incluye en el ámbito de un **derecho de acceso a la información**, el Servicio de Información y Administración Electrónica **inicia la tramitación** con el registro de la solicitud de información y, el traslado de las peticiones a las Secretarías Ejecutivas del Área, Intervención General y/o Secretaría General a quienes corresponde realizar los trámites necesarios y resolver, así como notificar dicha resolución.

#### 5.2 Solicitudes de información Desestimadas.

La Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno establece en su artículo 24.1:

**Artículo 24.1.**

*Frente a toda resolución expresa o presunta en materia de acceso podrá interponerse una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previa a su impugnación en vía contencioso-administrativa*

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

En definitiva, el ciudadano podría plantear la reclamación a que alude el artículo 24 de la ley de transparencia en cualquier momento frente a desestimaciones del correspondiente órgano administrativo.

#### 5.2.1 Accesos a los Portales Transparencia.

A continuación se reflejan el número de accesos realizados desde el portal de Transparencia municipal a los portales de Transparencia de las distintas entidades instrumentales, no contemplando los realizados desde cada una de los portales de transparencia insertos en las respectivas webs de las distintas entidades instrumentales.

PORTALES DE TRANSPARENCIA INSTRUMENTALES (accesos desde el portal)	Suma de Vistas de una página	Suma de Número de vistas de página únicas
Portal de Transparencia de entidades instrumentales	1074	664
ASOCIACIÓN IBÉRICA DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DUERO - AIMRD	47	37
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A. (AUVASA)	286	262
CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE CASTILLA Y LEÓN	128	116
CONSORCIO MERCADO DEL VAL	23	19
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL AGUAS DE VALLADOLID	854	735
Estadísticas del Portal de Transparencia de entidades instrumentales	46	34
FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA DE VALLADOLID	457	287
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA (FMC)	1006	672
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES (FMD)	1404	1074
FUNDACIÓN MUSEO DE LA CIENCIA DE VALLADOLID	159	133
FUNDACIÓN PATIO HERRERIANO	72	58
FUNDACIÓN TEATRO CALDERÓN	211	143
NECRÓPOLIS DE VALLADOLID S.A. (NEVASA)	133	111
SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID	417	290
SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID S.L.	1393	955
SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID S.L. (VIVA)	113	99
UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID S.A. (MERCAOLID)	75	71
<b>Total general</b>	<b>7898</b>	<b>5760</b>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e89931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

### 5.3 Número de solicitudes del año 2021.

#### 5.3.1 Solicitudes de acceso a la información recibidas bimensual<sup>(0)</sup>

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2021	Enero	Mar	May	Jul	Sep	Nov	AÑO
	Febr	Abr	Jun	Agos	Oct	Dic	2021
Solicitudes Información recibidas (1)	6	7	2	6	3	6	30
I. Solicitudes Información contestadas (2)	7	12	2	4	3	6	34
I.1 Resolución/Terminación							
Estimación	6	12	1	4	3	5	31
Estimación Parcial	1	0	0	0	0	0	1
Inadmisión	0	0	1	0	0	1	2
Desestimada	0	0	0	0	0	0	0
II. Solicitudes pendientes	0	0	0	0	0	1	1

(0) Datos actualizados a fecha de realización de esta memoria.

(1) Solicitudes recibidas en cada fecha.

(2) Estado de contestación de las solicitudes recibidas en ese periodo.

(3) Solicitudes pendientes del periodo indicado.

Nº de Solicitudes Información recibidas a 31/12/2021. .... 30

Nº Solicitudes contestadas. .... 34

Nº Solicitudes pendientes ..... 1

#### 5.3.2 Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por los entes municipales año 2021.

Áreas	Pendientes	Estimación	Estimación Parcial	Inadmisión	Total general
Fundación Municipal de Cultura	1		1		2
Ayuntamiento de Valladolid	6	17	2	5	30
Total general	7	17	3	5	32

#### 5.3.3 Solicitudes de acceso a la información INADMITIDAS por el Ayuntamiento de Valladolid.

Conforme al art. 18 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; durante el año 2021 se han inadmitido a trámite dos solicitudes de acceso a la información.

Los datos históricos relativos a las solicitudes de acceso a la información inadmitidas se pueden observar en la web del Ayuntamiento de Valladolid.

[Solicitudes de Acceso inadmitidas | Transparencia \(valladolid.es\)](https://www.valladolid.es/Transparencia)

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## 5.4 Límites y causas de Inadmisión al Derecho de Acceso a la Información

### 5.4.1 Límites al Derecho de Acceso a la Información.

La Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno regula los límites al derecho de acceso a la información.

Con respecto al derecho de información, el artículo 14 recoge los límites que atienden al equilibrio necesario entre transparencia y la protección de otros bienes e intereses, públicos o privados, que pueden estar presentes en cada caso.

El artículo establece los límites al derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- a) La seguridad nacional.
- b) La defensa.
- c) Las relaciones exteriores.
- d) La seguridad pública.
- e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
- f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
- g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
- h) Los intereses económicos y comerciales.
- i) La política económica y monetaria.
- j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
- k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.
- l) La protección del medio ambiente.

2. La aplicación de los límites será justificada y proporcionada a su objeto y finalidad de protección y atenderá a las circunstancias del caso concreto, especialmente a la concurrencia de un interés público o privado superior que justifique el acceso.

Por otro lado, el artículo 15 establece el sistema de protección de datos de carácter personal:

1.- Si la información solicitada contuviera datos relativos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, tal como se refiere la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el acceso únicamente se podrá autorizar en caso de que contase con el consentimiento del afectado, entendido como lo expresa el artículo 6 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

2.- Con carácter general, y salvo que en el caso concreto prevalezca la protección de datos personales u otros derechos legales protegidos sobre el interés público en la divulgación que lo impida, se concederá el acceso a la información que contenga datos meramente identificativos relacionados con la organización, funcionamiento o actividad pública del órgano.

3.- Cuando la información solicitada no contuviera datos especialmente protegidos, se concederá el acceso previa ponderación suficientemente razonada del interés público en la divulgación y los derechos de los afectados cuyos datos aparezcan en la información solicitada en relación con su derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal.

### 5.4.2 Causas de Inadmisión del Derecho de Acceso a la Información

Consideraciones sobre las resoluciones denegatorias:

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

1.-) Cuando el derecho de acceso a la información se limite por aplicación del artículo 14.1, o por causas del artículo 18 se inadmitan a trámite, las solicitudes afectadas se podrán denegar o inadmitir, según proceda, mediante resolución motivada.

Las Administraciones y Entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la ley deben tener en cuenta que las causas de inadmisión deben aplicarse de manera restrictiva y, cuando sean aplicables, habrán de expresar los motivos que lo justifiquen.

Este punto es importante porque son los órganos administrativos responsables de la tramitación y resolución del expediente, a quienes corresponde determinar, en su caso, aquellas solicitudes que de acuerdo a la ley han de resolverse denegatoriamente.

2.-) Causa de inadmisión expresada en el artículo 18.1.a) de la LTAIBG:

a) *Que se refieran a información que esté en curso de elaboración o de publicación general.*

Se ha de tener en cuenta el punto 1 de la "Disposición adicional primera" de la LTAIBG, que expresa que:

*La normativa reguladora del correspondiente procedimiento administrativo será la aplicable al acceso por parte de quienes tengan la condición de interesados en un procedimiento administrativo en curso a los documentos que se integren en el mismo.*

3.-) Causa de inadmisión expresada en el artículo 18.1.e) de la LTAIBG

e) *Que sean manifiestamente repetitivas o tengan un carácter abusivo no justificado con la finalidad de transparencia de esta Ley.*

El criterio de aplicación en este supuesto, según las directrices del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno:

-Una solicitud puede considerarse **ABUSIVA** cuando:

- Con carácter general, en aquellos casos incluidos en el concepto de abuso del derecho tipificado en el artículo 7.2 del Código Civil: "Todo acto u omisión que por intención del autor, por su objeto o por las circunstancias en que se realice sobrepase manifiestamente los límites normales del ejercicio de un derecho".
  - Cuando, de ser atendida, requiera un tratamiento que obligara a paralizar el resto de la gestión de los sujetos obligados a suministrar la información, impidiendo la atención justa y equitativa de su trabajo y el servicio público que tienen encomendado, y así resulte de acuerdo con una ponderación razonada y basada en indicadores objetivos.
  - Cuando suponga un riesgo para los derechos de terceros.
  - Cuando sea contraria a las normas, las costumbres o la buena fe.
- Una solicitud puede considerarse **NO JUSTIFICADA con la FINALIDAD de la LEY** cuando:
- i) Cuando tenga por finalidad manifiesta obtener información que carezca de la consideración de información pública de acuerdo con la definición del artículo 13 de la LTAIBG.
  - ii) Cuando tenga como objeto o posible consecuencia la comisión de un ilícito civil o penal, o una falta administrativa.

Las Administraciones y Entidades Públicas obligadas por la LTAIBG que apliquen las causas de inadmisión a que se refiere este criterio deben hacerlo de acuerdo con una **ponderación razonada y basada en indicadores objetivos**, y justificarlo convenientemente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## 5.5 Nivel de cumplimiento.

A.-) Como se apuntó en la memoria de años anteriores ya cumplíamos las recomendaciones que indicaba el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Valladolid.

Se mantienen las recomendaciones indicadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno citadas anteriormente, y que se concretan en el grupo F, y que se desglosa en nueve indicadores relativos a "Derechos de acceso a la Información", divididos en dos grupos:

F.1.- Visibilidad, Canales y Características del acceso a la Información Pública.

F.2.- Reclamaciones y Evaluación del Derecho de Acceso a la Información Pública.

B.-) Por otro lado, del análisis de las estadísticas de las solicitudes de información recibidas, las contestadas y las desestimadas por silencio administrativo.

-El indicador que permite evaluar la eficacia de respuesta, a las solicitudes de información recibidas en el año: Relación entre número de solicitudes contestadas y el número de solicitudes recibidas en el mismo año 2021:

25/30 = 83,33 % de solicitudes de información contestadas

	Estimación	Inadmisión	TOTALES
Asesoría Jurídica General	1		1
Fundación Municipal de Cultura	2		2
Fundación Municipal de Deportes	1		1
Secretaría Ejecutiva Área de Innovación, desarrollo económico, empleo y comercio	1		1
Secretaría Ejecutiva Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	4		4
Secretaría Ejecutiva Área de Movilidad y Espacio Urbano	5	2	7
Secretaría Ejecutiva Área de Participación Ciudadana y Deportes	2		2
Secretaría Ejecutiva Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	1		1
Secretaría Ejecutiva Área de Planificación y Recursos	5		5
Secretaría Ejecutiva Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	1		1
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>25</b>

-El indicador complementario, para evaluar el nivel de cumplimiento legislativo: número de solicitudes de información contestadas en plazo legal:

• Nº de solicitudes de información contestadas en plazo entre nº de solicitudes de información contestadas:

15/25= 60,00 % solicitudes de información contestadas en plazo

AÑOS	Resolución	%
FUERA DE PLAZO	10	40,00%
EN PLAZO	15	60,00%
<b>TOTALES</b>	<b>25</b>	<b>100,00%</b>

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



- Nº de solicitudes de información contestadas en plazo entre nº de solicitudes de información recibidas:

15/30 = 50,00 % solicitudes de información contestadas en plazo

-En la tabla siguiente se detalla el número de solicitudes de información tramitadas por Área del Ayuntamiento de Valladolid, así como, la situación de las solicitudes de información tramitadas: contestadas, desestimada o en tramitación a lo largo de todo el año 2021.

Área Municipal	Estimación	Estimación Parcial	Inadmisión	TOTALES
Asesoría Jurídica General	1			1
Fundación Municipal de Cultura	2	1		3
Fundación Municipal de Deportes	1			1
Intervención, Fundación Municipal de Deportes, Secretaría Ejecutiva Área de Participación Ciudadana y Deportes	1			1
Secretaría Ejecutiva Área de Cultura y Turismo	1			1
Secretaría Ejecutiva Área de Innovación, desarrollo económico, empleo y comercio	1			1
Secretaría Ejecutiva Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	4			4
Secretaría Ejecutiva Área de Movilidad y Espacio Urbano	7		2	9
Secretaría Ejecutiva Área de Participación Ciudadana y Deportes	2			2
Secretaría Ejecutiva Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	3			3
Secretaría Ejecutiva Área de Planificación y Recursos	6			6
Secretaría Ejecutiva Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	1			1
Secretaría Ejecutiva Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	1			1
<b>TOTALES</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>34</b>

#### 5.5.1 Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid, por Áreas año 2021

Área	Nº Solicitudes Recibidas año 2021
Asesoría Jurídica General	1
Fundación Municipal de Cultura	2
Fundación Municipal de Deportes	2
Secretaría Ejecutiva Área de Innovación, desarrollo económico, empleo y comercio	3
Secretaría Ejecutiva Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	4
Secretaría Ejecutiva Área de Movilidad y Espacio Urbano	8

Informe de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

Página 38/40

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e89931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

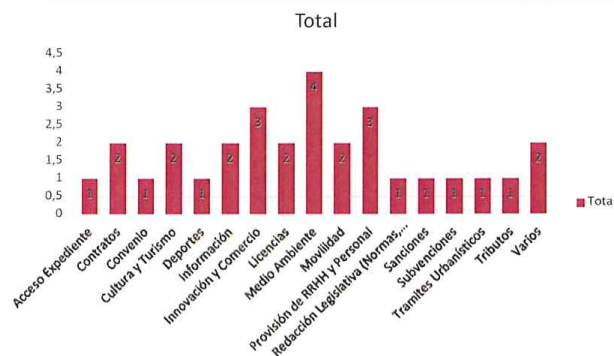
Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Secretaría Ejecutiva Área de Participación Ciudadana y Deportes	2
Secretaría Ejecutiva Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	1
Secretaría Ejecutiva Área de Planificación y Recursos	6
Secretaría Ejecutiva Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	1
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>

5.5.2 Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid por tema de interés

Asunto de Interés	Nº de peticiones
Acceso Expediente	1
Contratos	2
Convenio	1
Cultura y Turismo	2
Deportes	1
Información	2
Innovación y Comercio	3
Licencias	2
Medio Ambiente	4
Movilidad	2
Provisión de RRHH y Personal	3
Redacción Legislativa (Normas, Planes, Memorias...)	1
Sanciones	1
Subvenciones	1
Trámites Urbanísticos	1
Tributos	1
Varios	2
<b>Total general</b>	<b>30</b>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## 6 Conclusiones

El Servicio de Información Administración Electrónica, tiene asignada función de control y seguimiento de la información en la web, en el proceso de la transparencia, si bien, las tareas ejecutivas en la gestión de la información corresponden a las Áreas a través de sus unidades organizativas. (Epígrafe: 1.1. "El proceso de la Transparencia", de esta Memoria).

La memoria está incluida en la función de seguimiento mencionada y la propuesta final a activar se concreta en varias acciones prioritarias, que exige la ley de transparencia referidas a la publicidad activa de la información en la web del Ayuntamiento, y su implementación en el portal de la transparencia por las Áreas. Para ello se han establecido como actuaciones prioritarias las siguientes:

- Puesta en explotación de un nuevo portal de datos abiertos a lo largo del segundo semestre del año 2022 sobre el que actualmente se está trabajando en pruebas con el objeto de ampliar y reforzar la transparencia en el campo de información activa enmarcado dentro del proyecto S2city con el que:
  - o Mejorar la localización y divulgación de los datos, así como su accesibilidad, interoperabilidad y calidad.
  - o Mejorar la publicación de la información para que estos datos lo sean de manera clara, estructurada y entendible para los interesados.
  - o Mejorar la publicación y difusión la información relativa al permiso de reutilización de la información.
  - o Mejorar la cantidad de información a disposición de los ciudadanos y reutilizadores.
- Realizar un plan de seguimiento anual de los indicadores ITA municipales para un mejor control y actualización de los mismos.
- Seguir incidiendo sobre las Áreas, de las que dependen las distintas entidades instrumentales municipales para que mantengan actualizados los distintos portales de transparencia dependientes.

Viernes, 26 de Mayo de 2022

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL LUIS  
AGUNDEZ ÁLVAREZ  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:52

YUSEF RAMON  
SOUDAH PRIETO  
Fecha Firma: 15/06/2022 14:50

Fecha Copia: 15/06/2022 14:55

Código seguro de verificación(CSV): 1503f21e899931fb50ab44a759e8f80927aa2e22  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**Asunto:** Aprobación de la Memoria de Actividad en Materia de Transparencia 2021.

**COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y  
RECLAMACIONES**

**Documento aprobado en sesión de fecha 20 de junio de  
2022.**

**EL SECRETARIO DELEGADO**

Fco. Javier Prieto García

*(Firmado electrónicamente)*

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
Tif. 983426139

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 22/06/2022 16:53

Fecha Copia: 23/06/2022 08:05

Código seguro de verificación(CSV): b83ce9ee85bcc1a4df2ca90c3a0accf0624ee1be  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---